



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 123 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 03 ABR. 2009

VISTO: El Informe N° 159-2009/GOB.REG.HVCA/GSRA/G y la Nota de Devolución N° 227-2009 de la Subdirección de Conciliaciones de la Dirección Nacional del Tesoro Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 16 de marzo del 2009, se designó a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001304 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Angaraes, estando integrado como Miembros Titulares por Tomás De la Cruz Taipe, Director Sub Regional de Administración y Rosa Carmen Huacho Chocce, Tesorera;

Que, estando a la observación efectuada por la Subdirección de Conciliaciones de la Dirección Nacional del Tesoro Público, mediante Nota de Devolución N° 227-2009, deviene pertinente modificar el Artículo Primero de la Resolución mencionada, respecto del cargo asignado a la Miembro Titular Rosa Carmen Huacho Chocce, debiendo ser lo correcto el cargo de Asistente Administrativo, en tal sentido se expide la presente Resolución, con fines de previsión legal;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2009/GOB.REG-HVCA/PR del 16 de marzo del 2009, en lo que respecta al cargo asignado a la Miembro Titular Rosa Carmen Huacho Chocce, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

“1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres Cargo	Cargo
a. DE LA CRUZ TAIPE, Tomás	Director Sub Regional de Administración
b. HUACHO CHOCCE, Rosa Carmen	Asistente Administrativo”

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Angaraes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guayana Schultz
PRESIDENTE REGIONAL